

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 14361** *Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 324/2017, ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, «San Miguel 2000 Distribuidora Eléctrica, S.L.» ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 324/2017, contra Orden 980/2016 de 10 de junio, por la que se establece la retribución de las empresas de distribución de energía eléctrica para el año 2016.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2017.–El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.